



ACTA DE LA APERTURA DE LOS CRITERIOS CUYA APLICACIÓN REQUIERE REALIZAR UN JUICIO DE VALOR Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL EXPEDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA QUE TIENE POR OBJETO LA "GESTIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA AZTERTU 2020-2022 (IBAIALDE-AZTERKOSTA-RED NATURA 2000): EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE RÍOS, COSTA Y MEDIO NATURAL" (EXP. 051SV/2019)

En la Sala nº 1 de Lakua II, Gobierno Vasco, en Vitoria-Gasteiz, siendo las 11:00 horas del día 27 de noviembre de 2019, con el fin de efectuar el examen de la documentación relativa a los criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor (sobre C), se constituye la Mesa de Contratación formada por:

- Ana Ugarté, como Presidenta.
- Lidia Prieto, como Vocal.
- Iker Guzmán, como Secretario-Vocal.

Todos ellos nombrados al efecto por el órgano competente.

A la hora expresada, la Sra. Presidenta declara constituida la Mesa, realizándose a continuación el recuento de proposiciones.

Las empresas presentadas a la licitación, son las siguientes:

1. ORTZADAR S.L.
2. VERMICAN, SOLUCIONES DE COMPOSTAJE S.L.

Por parte del Secretario se recuerda que el pasado día 19 de noviembre se realizó el examen de la capacidad jurídica de las empresas presentadas a la licitación, de conformidad con el acta que obra en el expediente, la cual es aprobada al efecto por la Mesa de Contratación.

En la citada mesa se acordó, por unanimidad, admitir las ofertas presentadas por todas las empresas.

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre "C" (Criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor) de las empresas admitidas a la licitación.

Acto seguido, la Mesa de Contratación acuerda la remisión de la documentación a los servicios técnicos de la Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático, con el objeto de que sea analizada a la vista de los criterios establecidos, y realicen el informe pertinente.

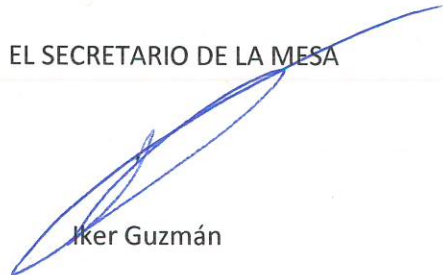
Por la Sra. Presidenta se da por finalizado el Acto, siendo las 11:30 horas del día expresado, tras lo cual se extiende la presente acta, a la que se une toda la documentación anteriormente citada, que es suscrita por la Presidenta de la Mesa conmigo el Secretario, que de cuanto antecede doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA



Ana Ugarte

EL SECRETARIO DE LA MESA



Iker Guzmán